



TRASLADO EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: JOSÉ ALEJANDRO BEDOYA MEJÍA C.C. 75.146.615

DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DE CALDAS NIT 890.801.052-1
JAIME CORRALES GIRALDO C.C. 4.307.690
CARLOS HERNANDO RANGEL LINARES C.C. 17.127.878
DORKA URIBE QUINTERO C.C. 28.308.939

RADICADO: 17001-4003-001-2019-00631-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTA AL MANDAMIENTO DE PAGO -EXCEPCIONES PREVIAS-

TRASLADO: TRES (3) DÍAS

Empieza a correr el veintiséis (26) de abril de 2.021 a las 7:30 a.m. y vence el veintiocho (28) de abril de 2.021 a las 5:00 p.m.

FIJACIÓN: VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2021

DERECHO: ARTÍCULOS 101, 110 y 442 DEL C. G. del P.

Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa7257cd3e8c771398266d6064d3cd70dd192bb7fe140491c25a8925efc772b0

Documento generado en 22/04/2021 10:27:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>